RESOLUCIÓN Nº 0028-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH

ING. MIRNA DEL ROCIO ROMO CHAPA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, EPMAPA-SD

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo segundo del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Plan Anual de Contratación, expresamente determina que: "*El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este*";

Que, el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la LOSNCP, para proceder a la modificación del PAC, expresamente determina lo siguiente: "*El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado*";

Que, el inciso tercero del Art. 25 Ibídem, determina: "*Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec*".

Que, mediante Resolución Nro. 0002-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de 11 de enero del 2022, la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerente General, resuelve APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2022 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, por un monto de USD 6.704.486,95 (Seis millones setecientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis con 95/100) dólares de los Estados Unidos de América sin incluir el IVA, con base a lo resuelto por el Directorio y la Gerencia General de la EPMAPA-SD mediante Resoluciones Nro. 022-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-11-2021 y Nro. 0050-EPMAPA-SD-SAG-GG-2021-MRRCH respectivamente, referente a la aprobación y vigencia del Plan Operativo Anual POA y Presupuesto para el ejercicio económico del año 2022 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo; y, a lo

www.epmapasd.gob.ec
Av Tsáchila #698 y Yanuncay
022 753 353
Epmapa-Sd
@epmapa_sd

requerido por las Subgerencias y Unidades Administrativas mediante memorandos Nro. EPMAPA-SD-SC-2022-0001-M, Nro. EPMAPA-SD-UTHR-2022-0003-M, Nro. EPMAPA-SD-CPE-2022-0002-M, Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0025-M, Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2022-0002-M, Nro. EPMAPA-SD-UCS-2022-0001-M y Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0012; con la finalidad de incluir nuevos proyectos de adquisición de bienes, servicios, contratación de consultorías y ejecución de obras.

Que, mediante Resoluciones: Nro. 0007-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de 16 de febrero del 2022, Nro. 0014-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de fecha 12 de abril de 2022, Nro. 0018-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de fecha 5 de mayo de 2022, Nro. 0025-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de 22 de junio de 2022 y Nro. Nro. 0026-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH de fecha 26 de julio de 2022, la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerente General, resuelve Reformar y Actualizar el Plan Anual de Contratación del año 2022, de conformidad a lo requerido por la Unidades Administrativas y Operativas.

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0396-M de fecha 13 de julio de 2022, el Ing. Pablo Chang Huang Palacios, Subgerente de Operaciones y Mantenimiento, informa a la Gerencia General, que en atención al Memorando Nro. EPMAPA-SD-C.P.-2022-0063-M; solicita la autorización para realizar la reforma al POA, PAC y Presupuesto de la Subgerencia según detalle descrito en el documento.

Que, mediante sumilla inserta en Memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0396-M, la Gerencia General autoriza a la Subgerencia de Contratación Pública realizar el trámite pertinente para la Reforma al PAC solicitada.

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-UCS-2022-0136-M de fecha 05 de agosto de 2022, la Lic. Paola Godoy Espinoza, Analista 2 de Comunicación Social, solicita a la Gerencia General, la autorización para realizar la reforma al POA y PAC de la Unidad de Comunicación Social según detalle descrito en el documento.

Que, mediante sumilla inserta en Memorando Nro. EPMAPA-SD-UCS-2022-0136-M, la Gerencia General autoriza a la Subgerencia de Contratación Pública realizar el trámite pertinente para la Reforma al PAC solicitada.

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0743 de fecha 05 de agosto de 2022, la Ing. Tania Toapanta Chambotase, Subgerente Administrativa, solicita a la Gerencia General, la autorización para realizar la reforma al POA y PAC de la Subgerencia según detalle descrito en el documento.

Que, mediante sumilla inserta en Memorando Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0743, la Gerencia General autoriza a la Subgerencia de Contratación Pública realizar el trámite pertinente para la Reforma al PAC solicitada.

www.epmapasd.gob.ec
Av Tsáchila #698 y Yanuncay
022 753 353
Epmapa-Sd
@epmapa_sd

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0456-M de fecha 08 de agosto de 2022, el Ing. Pablo Chang Huang Palacios, Subgerente de Operaciones y Mantenimiento, informa a la Gerencia General, que en atención a los Memorandos Nro. EPMAPA-SD-ME-2022-0048-M, Nro. EPMAPA-SD-AP-2022-0129-M, Nro. EPMAPA-SD-C.P.-2022-0076-M, Nro. EPMAPA-SD-CC-2022-0108-M, Nro. EPMAPA-SD-AL-2022-0178-M y Nro. EPMAPA-SD-CC-2022-0108-M; solicita la autorización para realizar la reforma al POA, PAC y Presupuesto de la Subgerencia según detalle descrito en el documento.

Que, mediante sumilla inserta en Memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0456-M, la Gerencia General autoriza a la Subgerencia de Contratación Pública realizar el trámite pertinente para la Reforma al PAC solicitada.

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SPDI-2022-0636-M de fecha 08 de agosto de 2022, el Mgs. Armando Saavedra Vaca, Subgerente Planificación y Desarrollo de Infraestructura, solicita a la Gerencia General, la autorización para realizar la reforma al POA, PAC de la Subgerencia según detalle descrito en el documento.

Que, mediante sumilla inserta en Memorando Nro. EPMAPA-SD-SPDI-2022-0636-M, la Gerencia General autoriza a la Subgerencia de Contratación Pública realizar el trámite pertinente para la Reforma al PAC solicitada.

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SF-2022-1789-M de fecha 08 de agosto de 2022, el Ing. Angel Garófalo Velasco, Subgerente Financiero, solicita a la Gerencia General, la autorización para realizar la reforma al POA, PAC para incorporar la contratación de servicios de Auditoría de los Estados Financieros de la EPMAPA de los ejercicios económicos 2021 y 2022 por el valor de $10.000 más IVA; requerimiento que corresponde a una recomendación efectuada por la Contraloría General del Estado.

Que, mediante Resolución Nro. 016-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-08-2022 de fecha 11 de agosto de 2022, suscrito por la Ing. Mirna Romo Chapa, Gerente General en calidad de Secretaria del Directorio de la EPMAPA-SD, donde en su parte pertinente indica: *"...En sesión Ordinaria del Directorio de la EPMAPA-SD, celebrada el día jueves 11 de agosto de 2022, en uso de las atribuciones contempladas en la Ordenanza Municipal Nro. E-027-VQM de la Reforma al Título del Código Municipal RESUELVE: "A través de votación ordinaria por unanimidad, APROBAR LA 7ma Reforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico 2022 y Segunda Reforma al Plan Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2022 de la EPMAPA-SD".*

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SG-2022-0161-M de fecha 22 de agosto de 2022, el Ab. Fausto Marcelo Rivera Toro, Secretario General, remite a las Subgerencias, la Resolución Nro. 027-EPMAPA-SD-SAJ-GG-2022-MRRCH suscrito por la Gerente General el 17 de agosto de 2022, en la cual RESUELVE: *Autorizar y poner en*

www.epmapasd.gob.ec
Av Tsáchila #698 y Yanuncay
022 753 353
Epmapa-Sd
@epmapa_sd

vigencia la SEPTIMA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2022 DE LA EPMAPA-SD.

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-UCS-2022-0145-M de fecha 22 de agosto de 2022, la Lic. Paola Godoy Espinoza, Analista 2 de Comunicación Social, una vez aprobada la *SEPTIMA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2022 DE LA EPMAPA-SD*, solicita a la Gerencia General, la autorización para realizar la reforma al PAC de la Unidad de Comunicación Social según detalle descrito en el documento.

Que, mediante sumilla inserta en Memorando Nro. EPMAPA-SD-UCS-2022-0145-M, la Gerencia General autoriza a la Subgerencia de Contratación Pública realizar el trámite pertinente para la Reforma al PAC solicitada.

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SCP-2022-0393-M de 23 de agosto de 2022, la Ab. Dina Veloz González, Subgerente de Contratación Pública (E), atendiendo a lo Resuelto por el Directorio de la EPMAPA-SD y la Gerencia General mediante Resolución Nro. 016-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-08-2022 y Nro. 027-EPMAPA-SD-SAJ-GG-2022-MRRCH respectivamente; y, a la sumilla impuesta de la Gerencia General en memorandos Nro. EPMAPA-SD-UCS-2022-0136-M Y Nro. EPMAPA-SD-UCS-2022-0145-M de la Unidad de Comunicación Social, Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0743 de la Subgerencia Administrativa, Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0456-M y Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0396-M de la Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento, Nro. EPMAPA-SD-SPDI-2022-0636-M de la Subgerencia de Planificación y Desarrollo de Infraestructura, Nro. EPMAPA-SD-SF-2022-1789-M de la Subgerencia Financiera; solicita a la Gerencia General se sirva mediante resolución administrativa, aprobar la SEXTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PAC 2022, con el objetivo de actualizar saldos presupuestarios e incorporar nuevos proyectos de conformidad con el inciso cuarto del Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, codificación y demás normativa legal vigente.

R E S U E L V E:

Art. 1.- De conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; **REFÓRMESE Y ACTUALÍCESE EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2022**, con base a lo resuelto por el Directorio de la EPMAPA-SD y la Gerencia General mediante Resolución Nro. 016-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-08-2022 y Nro. 027-EPMAPA-SD-SAJ-GG-2022-MRRCH respectivamente, sobre la aprobación, autorización y vigencia de

www.epmapasd.gob.ec
Av Tsáchila #698 y Yanuncay
022 753 353
Epmapa-Sd
@epmapa_sd

la SEPTIMA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2022 DE LA EPMAPA-SD, según el siguiente detalle:

Actualización de proyectos y partidas presupuestarias:

Partida Presupues.	Objeto de Contratación	Incremento	Decremento
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA			
110.750101	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE RESERVA, CERRAMIENTOS Y SUS DIFERENTES ACCESOS A LOS PREDIOS DE LA EPMAPA-SD	127.158,24	-
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
110.730207	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE OBRAS, PLANES, SERVICIOS Y PROYECTOS DE LA EPMAPA SD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS A TRAVÉS DE PRENSA LOCAL 2	7.000,00	-
110.730207	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE OBRAS, PLANES, SERVICIOS Y PROYECTOS DE LA EPMAPA SD A TRAVÉS DE MATERIALES IMPRESOS.	6.700,00	-
110.730207	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PRIMARIO DE LA EPMAPA SD	6.700,00	-
110.730207	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA EPMAPA SD	6.700,00	-
110.730207	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE STAND INFORMATIVO PARA EL EVENTO DIA CANTONAL DEL AGUA	6.700,00	-
110.730207	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE STAND INFORMATIVO PARA EL EVENTO FERIA DE PROVINCIALIZACIÓN	6.700,00	-
110.730207	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA	15.000,00	-

www.epmapasd.gob.ec
Av Tsáchila #698 y Yanuncay
022 753 353
Epmapa-Sd
@epmapa_sd

110.730207	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA LA EPMAPA SD	6.700,00	-
110.730207	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DE LA EPMAPA SD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS COMO REDES SOCIALES	8.300,00	-
SUBGERENCIA FINANCIERA			
120.730602	AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EPMAPA DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2021 Y 2022	10.000,00	-
SUBGERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA			
320.730605	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE UNA NUEVA SECTORIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO POR EL INCREMENTO DE 500 l s ADICIONALES DEL RIO OTONGO	-	200.000,00
320.730404	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GPS MARCA SPECTRA	2.000,00	-
320.730704	MANTENIMIENTO DE VISOR GEOGRAFICO DE GEOPORTAL INSTITUCIONAL	6.500,00	-
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO			
330.630504	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS OPERATIVOS DE LA EPMAPA-SD	-	33.035,71
330.750103	Mantenimiento preventivo y correctivo de las Plantas de Tratamiento Primario de aguas residuales de la EPMAPA-SD	-	94.196,43
330.631001	Adquisición e instalación de bacterias y elementos auxiliares de biorremediación para el mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de tratamiento primarias de aguas residuales pertenecientes EPMAPA-SD	-	15.000,00

www.epmapasd.gob.ec
Av Tsáchila #698 y Yanuncay
022 753 353
Epmapa-Sd
@epmapa_sd

330.630237	Adquisición e instalación de bacterias y elementos auxiliares de biorremediación para el mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de tratamiento primarias de aguas residuales pertenecientes EPMAPA-SD	-	30.000,00
330.750103	REHABILITACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y BIORREMEDIACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO PRIMARIO DE AGUAS RESIDUALES DE LA EPMAPA-SD	172.232,14	-
330.750101	Construcción de Tanque de Reserva de 2000 m3	-	12.053,57
330.750101	Detección de Fugas no Visibles mediante métodos satelital	-	20.000,00
330.750103	Construcción, rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo de redes de alcantarillado sanitario, pluvial y combinado de la ciudad de Santo Domingo	237.758,39	-
330.631005	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO	27.000,00	-
330.750101	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema electromecánico y electrónico de la EPMAPA-SD	-	100.000,00
330.750101	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA 3 O MODULAR UBICADA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EPMAPA-SD	100.000,00	-
330.630811	Adquisición de Equipos de Control y Monitoreo para la reducción del índice de Agua no contabilizada (IANC)de EPMAPA-SD	-	55.357,14
330.730811	Adquisición de Válvulas de Aire de 4" para las Redes de Transmisión y Distribución de la Ciudad	-	80.000,00
330.730811	ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS DE AIRE Y EQUIPOS DE CONTROL Y MONITOREO EN REDES DE DISTRIBUCION PARA LA REDUCCION DEL INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA (IANC) s REDES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCION PERTENECIENTES A LA EPMAPA-SD	135.357,14	-

Art. 2.- Disponer a la Subgerencia de Contratación Pública, realizar la Sexta Reforma al Plan Anual de Contratación año 2022 en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

www.epmapasd.gob.ec
Av Tsáchila #698 y Yanuncay
022 753 353
Epmapa-Sd
@epmapa_sd

Art. 3.- Disponer a la Secretaría General notificar el contenido de la presente Resolución a la(s) Subgerencia(s) de la EPMAPA-SD, inherente a la Sexta Reforma al PAC 2022.

Art. 4.- Disponer a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la publicación de la Sexta Reforma al Plan Anual de Contratación 2022 en la página web de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Santo Domingo de conformidad al inciso segundo del Art. 22 de la LOSNCP.

Art. 5.- La presente Resolución, entrará en vigencia desde su emisión y deberá ser publicada en el portal www.compraspublicas.gob.ec, según lo dispuesto en el art. 22 de la LOSNCP y en concordancia con el Art. 43 de su Reglamento General.

Dado y firmado en Santo Domingo, a los 24 días de agosto de 2022.

Firmado electrónicamente por:
MIRNA DEL ROCIO ROMO CHAPA

ING. MIRNA DEL ROCÍO ROMO CHAPA
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, EPMAPA-SD

Firmado electrónicamente por:
ROSANNA ROSALINA DONOSO PORRO

Elaborado por: Ing. Rosanna Donoso Porro
ANALISTA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Firmado electrónicamente por:
DINA MARILU VELOZ GONZALEZ

Aprobado por: Ab. Dina Marilú Veloz González
SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (E)

www.epmapasd.gob.ec
Av Tsáchila #698 y Yanuncay
022 753 353
Epmapa-Sd
@epmapa_sd